	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 19 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1610 **DE** 2020

INTERVENTOR: ARA INGENIERIA S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE OBRA No.

PAZ DE ARIPORO, 301.17.5-007	de	2020
HATO COROZAL, 110.10.04.154	de	2020
PORE, 279	de	2020
MONTERREY, 000421	de	2020
SABANALARGA, 282	de	2020
TAURAMENA, 423	de	2020

CONTRATISTA:
PAZ DE ARIPORO, CONSORCIO A & W
HATO COROZAL, INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS S.A.S "INTECVIAS"
PORE, CONSORCIO VIA LA PLATA 2020
MONTERREY, UNION TEMPORRAL PH BRISAS
SABANALARGA, UNION TEMPORRAL PH CRYM
TAURAMENA, UNION TEMPORAL HUELLA DE CUSIANA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	1/07/2021	Por prorroga No. 2 DEL 28-05-2021
2	10/09/2021	Redistribución de recursos para llevar todos los rubros hasta el 05 de noviembre de 2021

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/01/2021	31/05/2021
2	1/06/2021	2/08/2021
3	1/09/2021	5/10/2021
4	6/10/2021	5/11/2021

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		1/06/2021	1/06/2021	30/06/2021	1/07/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/11/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 607.363.624,00 **50% EN SMMLV:** 691,91
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 607.363.624,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita N° ARA-ING.256 de fecha martes, 19 de octubre de 2021 el Interventor solicita lo siguiente:

Solicitud de prórroga No.5 desde el 6 de noviembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2021 y la adición de recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 45,000.000.00), para garantizar el correcto seguimiento a la ejecución de las metas físicas de cada uno de los proyectos.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Ejercer la vigilancia y control en de cada uno de los contratos de objeto de esta Interventoria hasta su finalización y entrega a satisfacción.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ 254.541.313,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 188.723.664,50 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ 65.817.648,50 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: agosto (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) $ 449.162.319,13

Último mes facturado: agosto del 2021 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 158.201.304,87 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Concepto de Supervisor del contrato de interventoría:

Se conceptúa favorablemente la solicitud de adicionar la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE (45.000.000,00) y prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de interventoría No. 1610 de 2020 suscrito con ARA INGENIERIA S.A.S por un plazo de 45 días desde el 6/11/2021 hasta el 20/12/2021, para poder garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los municipios de Pore, Sabanalarga y Hato Corozal en el departamento de Casanare. Los proyectos se relacionan a continuación:

1-Convenio No. 2603 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Pore, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 279 del 2020 (CONSORCIO PORE VIA LA PLATA 2020), el cual se encuentra suspendido desde el 7 de octubre de 2021 con fecha de reinicio del 22 octubre de 2021, debido a que el Municipio de Pore se encuentra tramitando con Corporinoquia un concepto de ocupación de cauce teniendo en cuenta que la afluente identificada para la construcción del pontón que es la obra faltante del proyecto, corresponde a un canal artificial que maneja aguas de escorrentía y según análisis de los Especialistas Ambientales no corresponde a un afluente natural identificado, por tanto, no se requiere permiso ambiental, sin embargo, hasta que no se cuente con el pronunciamiento de CORPORINOQUIA, no se podrá iniciar la intervención en este punto. De acuerdo a la programación inicial la construcción del pontón llevaría un tiempo de construcción de aproximadamente 73 días calendario, por consiguiente se requiere un (1) mes adicional para la terminación del pontón, es decir hasta el 20 de diciembre de 2021.

Fecha de inicio: 25/02/2021
Fecha de suspensión: 07/10/2021
Fecha de reinicio: 22/10/2021
Avance programado: 55.94%
Avance ejecutado: 60.56%

2-Convenio No. 2662-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Sabanalarga, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 282 del 2020 (UNIÓN TEMPORAL PH CRYM), el cual tiene fecha de terminación el 5 de noviembre de 2021, el contratista de obra a 17 días de finalización de su contrato presentó la solicitud de prórroga por UN mes contados a partir de la fecha de terminación contractual, es decir hasta el 5 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que las lluvias no han permitido avanzar al ritmo adecuado, lo que ha ocasionado retrasos en la programación de obra, sin embargo el contratista cuenta con personal, equipos y materiales para garantizar la ejecución. El contrato de obra está en ejecución.

Fecha de inicio: 01/03/2021
Fecha de terminación: 05/11/2021
Avance programado: 78.02%
Avance ejecutado: 65.51%

3-Convenio No. 2647-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Hato Corozal, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 110.10.04.154 del 2020 (INTECVIAS SAS), el cual tiene como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2021, el contratista de obra a 17 días de finalización de su contrato presentó mediante oficio PH-22-110.10.04.154-2020, la solicitud de prórroga por UN mes contados a partir de la fecha de terminación contractual, es decir hasta el 5 de diciembre de 2021, por las causales que se detallan a continuación:

1. Los primeros diez días del mes de octubre se presentó un incremento en las horas de lluvia, lo cual impidió el avance físico de la obra, pues de las 9 horas de la jornada laboral tan solo se pudo trabajar en promedio 4 horas. (Se anexa el estado del tiempo en campo y según reporte IDEAM).
2. Es de considerar que las horas de lluvia tanto diurnas como nocturnas afectan el estado del corredor vial, imposibilitando la entrada de las plantas móviles de concreto, lo cual dio lugar a un retraso en la programación de obra. (se anexa carta del proveedor del concreto).
3. Que Una vez analizadas las memorias de cálculo para la meta física según acta de modificación No. 1, la cual proyecta la construcción de 521 m de placa huella y optimizados los recursos en cuanto a mejoramiento de los tramos de placa huella a construir, se tiene que la meta física se puede extender a los 590 ml.

Fecha de Inicio: 17/02/2021
Fecha de terminación: 05/11/2021
Avance programado: 73.27%
Avance ejecutado: 63%

4-Convenio No. 2583-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Paz de Ariporo, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Contrato de obra derivado No. 301.17.5-007 del 2020 (CONSORCIO A & W), el cual tiene como fecha de terminación el 5 de noviembre de 2021, El Contrato actualmente tiene un avance del 79.30%, de su meta física que está compuesta por la construcción de 2 alcantarillas y 697 ml de placa huella, en estos momentos se ha construido 2 alcantarillas, ya se dio inicio a la construcción de la placa huellas finalizando en su totalidad el tramo 2 y 3, para un total de 577 ml, pendiente por ejecutar el tramo 1 que corresponden a 120 ml, el contratista en obra se cuenta con personal, equipos y materiales para garantizar la ejecución de dicha actividad, por lo anterior según la programación terminaría en la fecha contractual.

Fecha de inicio: 15/02/2021
Fecha de terminación: 05/11/2021
Avance programado: 90.45%
Avance ejecutado: 79.30%

5-Convenio No. 2689 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Monterrey, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Contrato de obra derivado No. 000421 del 2020 (UT PH BRISAS), El contrato de este Municipio se encuentra actualmente finalizado y en trámite de recibo por parte de la Interventoría. Sin embargo, la interventoría de acuerdo al plazo contractual seguirá realizando el acompañamiento en el Mantenimiento Rutinario el cual está en proceso de contratación por parte del Municipio y el cual hace parte integral del Convenio 2689 de 2019.

Fecha de Inicio: 22/02/2021
Fecha de terminación: 15/10/2021
Avance programado: 100%
Avance ejecutado: 100%

6-Convenio No. 2695 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Tauramena, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Contrato de obra derivado No. 423 del 2020 (CONSORCIO HUELLAS CUSIANA), Se encuentra en proceso sancionatorio por posible incumplimiento. Audiencia para el 21 de otubre de 2021. El Contrato actualmente tiene un avance del 24.15%, de su meta física que está compuesta por la construcción de 3 alcantarillas y 496 ml de placa huella, en estos momentos la construcción de las alcantarillas se ha finalizado cumpliendo de esta manera con este capítulo del contrato, sin embargo, el inicio de la construcción de la placa huellas no se ha dado, el contratista cuenta con acero y cemento en obra, pero no cuenta con personal para la construcción de la placa huellas.

Fecha de Inicio: 05/03/2021
Fecha de terminación: 5/11/2021
Avance programado: 78.12%
Avance ejecutado: 24.15%

Teniendo en cuenta que tres (3) de los seis (6) contratos de obra derivados de los convenios que son objeto de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte del contrato de Interventoría No. 1610 de 2020 a cargo de ARA INGENIERIA S.A.S, exceden el plazo actual de la interventoría, es necesario conceder el plazo hasta el 20/12/2021; para garantizar el correcto seguimiento a la ejecución de las metas físicas de cada uno de los proyectos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: CRONOGRAMA Y PLAN DE CARGAS, SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA, PROYECTO ACTA MOD. COSTOS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS MUNICIPIOS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: KELLY JOHANA PAEZ RINCÓN
Representante Legal o su Apoderado
M.P. 54202-136460 NTS

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No.: 54202-240042

Firmado digitalmente por ARCENIO SANDOVAL BARRERA
Vo.Bo.Firma
NOMBRE: ARCENIO SANDOVAL BARRERA
Director Territorial
Matrícula No.: 25202 - 127899 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-185965 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: **LILIANA SASTOQUE BAUTISTA**
Abogado Subdireccion SRT

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Firma
Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 01106 0831 CPI TVC

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.